

## FUNDAMENTOS

Este proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo al largometraje “Marino al Sol”, sexto film del cineasta entrerriano Marcelo Amorosi, por tratarse de una obra que conjuga valor narrativo, estético y territorial, y que contribuye activamente a la proyección del arte cinematográfico en nuestra provincia.

La película, rodada en su totalidad en escenarios naturales y urbanos de Paraná, Oro Verde y Tezanos Pintos, ofrece una mirada poética y sensible sobre nuestras localidades. A través de su cuidada fotografía y dirección artística, logra destacar espacios públicos, rurales y urbanos de gran importancia cultural e histórica, constituyéndose en un auténtico homenaje visual al paisaje entrerriano.

“Marino al sol” cuenta la historia de Marino, un niño inocente y bondadoso que, tras el intento de su padre —consumido por el alcohol y la desesperación— de venderlo, es enviado por su madre a un viaje hacia el sol. En su recorrido enfrentará peligros, encontrará afectos y, a través de una carta, descubrirá un nuevo destino. Se trata de un relato tierno y emocionante que aborda temas como la niñez vulnerada, la pobreza, la esperanza, la amistad y la búsqueda de sentido.

La película se nutre del imaginario de pueblos ficticios como “Campo Niño” y “Mateo Medina”, pero está íntimamente ligada al espíritu de nuestras comunidades. Su universo narrativo dialoga con el

realismo mágico y, al mismo tiempo, refleja problemáticas humanas profundamente actuales.

Otro aspecto sobresaliente es su elenco completamente integrado por artistas entrerrianos, entre ellos destacados referentes del teatro de Paraná: Marcela Kowalsky, Charo Montiel, Marisa Tisera, Pablo Sors, Jesy Franco, Javier Farías Ruhl, Vanina Velázquez, Tovia Veloso, Juan Carlos Izaguirre y Max López. También participan artistas de otras disciplinas: Dana Gabini (locutora), Sofía Re Galante (actriz de circo) y María Cuevas (cantante de folclore). La actuación protagónica está a cargo del joven Caetano Macarone, quien debuta con una interpretación profundamente emotiva.

"Marino al sol" representa una valiosa manifestación del cine federal, con fuerte arraigo territorial, que enaltece el patrimonio natural y cultural de Entre Ríos y posiciona a sus artistas en un proyecto audiovisual de alto impacto emocional y artístico.

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

**DECLARA:**

**PRIMERO:** Declárese de interés legislativo el largometraje "Marino al sol", dirigida por el cineasta entrerriano Marcelo Amorosi.

**SEGUNDO:** Comuníquese.